



17 JUN 2016

E - 213

RESOLUCION No.

“Por medio de la cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos especiales, Gastos de Funcionamiento y de Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2016.

La Directora General del Establecimiento Publico Ambiental EPA CARTAGENA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial de las conferidas por el Acuerdo 098 de 2011, artículo 9º del Consejo Directivo, el Acuerdo Distrital No 013 de 2013, y

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 352 de la Constitución Política, le otorga a la Ley Orgánica de Presupuesto la Facultad de regular lo concerniente a la programación, modificación y ejecución del presupuesto público.
- Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el decreto ley 111 de 1996 y el acuerdo 44 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos e inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.
- Que a través del Acuerdo N°. 120 de 2016, fue aprobado el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales, apropiaciones de funcionamiento y el Plan de Inversión del Establecimiento Público Ambiental EPA, para la vigencia fiscal de 2016.
- Que el artículo 9º del Acuerdo No. 120 de fecha Enero 14 de 2016, por medio del cual se aprueba el Presupuesto del EPA Cartagena para la vigencia 2016, faculta al Director del EPA para que por Resolución realice las modificaciones al Presupuesto de la vigencia 2016, en lo referente a traslados, adiciones, reducciones, reincorporaciones y abrir rubros, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos.
- Que se originó un incremento en los ingresos por concepto de Ley 99/93 Transferencia del Sector Eléctrico por la suma de \$ 654.511.531 y Rendimientos Financieros EPA (Multas, ICLD) por valor de \$ 88.376.183, lo que hace necesario su incorporación al presupuesto de Ingresos y gastos de la presente vigencia, por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$742.887.714.00) MCTE.**
- Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

- **ARTÍCULO PRIMERO:** Incorpórese al presupuesto de rentas y recursos de Capital de la vigencia fiscal de 2016, la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$742.887.714.00) MCTE.**, a las siguientes partidas de ingresos.

INGRESOS

CODIGO	RUBROS	VALOR
0401601001	PARTICIPACIONES	654.511.531
31	Ley 99/93 Transferencia del Sector Eléctrico	654.511.531
040160400101	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	88.376.183
63	Rendimientos Financ. EPA (Multas, ICLD)	88.376.183
	TOTAL	742.887.714

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base a los recursos incorporados en el artículo anterior, acredítese los siguientes rubros en cuantía de **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$742.887.714.00) MCTE,** en las siguientes partidas de gastos:

1/2
GAL



E-213

RESOLUCION No.

“Por medio de la cual se realiza una incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos especiales, Gastos de Funcionamiento y de Inversión del Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2016.

A: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CODIGO	RUBROS	VALOR
0201000004002	COMPRA DE EQUIPOS	
31	Ley 99/93 Transferencia del Sector Eléctrico	16.351.153
63	Rendimientos Financieros EPA (Multas, ICLD)	88.376.183
0201000004004	MATERIALES Y SUMINISTROS	
31	Ley 99/93 Transferencia del Sector Eléctrico	27.100.000
0201000005010	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
31	Ley 99/93 Transferencia del Sector Eléctrico	22.000.000
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	153.827.336

C. GASTOS DE INVERSION

CODIGO	RUBROS	VALOR
020303650005	CONTROL,VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	
31	Ley 99/93 Transferencia del Sector Eléctrico	70.000.000
020303650006	SISTEMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE	
31	Ley 99/93 Transferencia del Sector Eléctrico	170.000.000
020303650007	MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL	
31	Ley 99/93 Transferencia del Sector Eléctrico	327.255.766
020303650008	COMUNICACION, EDUCACION E INVESTIG. AMBIENTAL	
31	Ley 99/93 Transferencia del Sector Eléctrico	21.804.612
	TOTAL INVERSION	589.060.378

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición y publicación.

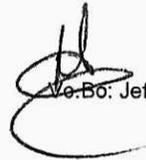
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

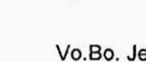
Dado en Cartagena de Indias, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio de 2016.


MARIA ANGELICA GARCIA TURBAY
Directora General


Sub. Adm. Fin


Proy: AIAtHu


Vo.Bo. Jefe ofic planeación


Vo.Bo. Jefe Ofic Juridica